



Resolución Administrativa N° 047 2016-ITP/OA

Callao, 14 JUN. 2016

VISTOS:

Los Informes N° 035-2016-ITP/OA-ABAST de fecha 30 de mayo de 2016 y N° 141-2016-ITP/OA-ABAST de fecha 09 de junio de 2016, ambos emitidos por el Responsable de Abastecimiento de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 37.1 del artículo 37 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que: *"Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto Institucional del período inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal"*;

Que, el artículo 29 de la Ley 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, establece que el devengado, sea en forma parcial o total se produce como consecuencia de haberse verificado, entre otros, la efectiva prestación de los servicios contratados";

Que, el artículo 3 del Reglamento de Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM, precisa que *"se entiende por Créditos las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestariamente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior"*;

Que, el artículo 6 del precitado Reglamento, señala que: *"El procedimiento es promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañando la documentación que acredita el cumplimiento de las obligación de su competencia"*, y en el artículo 7 dispone que: *"El organismo deudor, previos los informes técnico y jurídico internos, con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación de los casos de adquisiciones y contratos, y de los causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá*



denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente”;

Que, en virtud de lo dispuesto por el numeral 9.1 del artículo 9 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, el Gasto Devengado se formaliza cuando se otorga la conformidad luego de haberse verificado, por parte del área responsable, una de las siguientes condiciones: a) recepción satisfactoria de los bienes, b) la presentación satisfactoria de los servicios, c) el cumplimiento de los términos contractuales en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad u oportunidades establecidas en las bases o en el contrato de pago;

Que, de conformidad con numeral 13.1 del artículo 13 del mismo dispositivo legal, la autorización de los devengados es competencia del Director General de Administración o de quien haga sus veces, en el presente caso del Jefe de la Oficina de Administración;

Que, mediante Informe N° 35-2016-ITP-OA/ABAST, el Responsable de Abastecimiento, informa a la Oficina de Administración, sobre veintisiete (27) solicitudes de Reconocimiento de Deuda, indicando en el numeral 2.9 del referido documento, que luego de una verificación exhaustiva de la documentación que obra en archivo, no se halló la documentación que acredite la certeza de la prestación efectiva en cada caso. Las solicitudes a las que se hace referencia, son las siguientes:



Nº	SOLICITANTE	SOLICITUD DE PAGO	SERVICIO	IMPORTE S/
1	ABIOC S.A.C	Carta S/N con Registro N° 2172 de fecha 29 de Abril de 2016	Adquisición de Productos Químicos para el laboratorio	1,796.00
2	SULCA YLLACCANQUI ANDRES RAFAEL	Carta N° 001-2016/ASY con Registro N° 1645 de fecha 1 de Abril de 2016	Elaboración de costos y presupuesto	11,400.00
3	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	Carta S/N con Registro N° 682 de fecha 5 de febrero 2016	Apoyo de útiles de Escritorios así también de suministros de computo (tóner, cds) para las oficinas de Pershing-Magdalena	3,954.14
4	YAKU TRAVEL	Carta S/N con Registro N° 2363 de fecha 9 de mayo 2016	Servicio de Agenciamiento de pasaje aéreo	8,827.43
5	JL S.R.L	Carta N° 009-2016/JL con Registro N° 677 de fecha 5 de febrero 2016	Servicio de Vigilancia	21,670.74
6	ARTAZA LLONA EUGENIO ENRIQUE	Carta S/N con Registro N° 4492 de fecha 4 de mayo 2015	Reclamo de pago vencido por honorario profesionales	11,500.00
7	INVERSIONES JOMI	Carta S/N con Registro N° 1716 de fecha 4 de mayo 2015	Servicio de trabajos de remodelación y reparación de 02 oficinas	10,800.00
8	INVERSIONES JOMI	Carta S/N con Registro N° 1418 de fecha 4 de mayo 2015	Servicio de Adquisición de 17 sillas giratorias para la oficina de Pershing del ITP	NO INDICA
9	PALACIO DE AGUA S.A.C.	Carta S/N con Registro N° 0018 de fecha 4 de enero 2016	Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de paredes con mayólicas del Área de Conservas	11,400.00

Nº	SOLICITANTE	SOLICITUD DE PAGO	SERVICIO	IMPORTE S/
10	NEGOCIOS E INVERSIONES NISIH S.A.C.	Carta S/N con Registro N° 840 de fecha 12 de febrero 2016	Servicio de baterías y cargadores para la oficina de OTI	1,188.00
11	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES JERSON	Carta S/N con Registro N° 1361 de fecha 11 de marzo 2016	Servicio de alquiler de cinco (5) fotocopiadoras	2,000.00
12	DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.	Carta S/N con Registro N° 2206 de fecha 2 de mayo 2016	Servicio de Pasajes Aéreos	308.21
13	MERK PERUANA S.A.	Carta S/N con Registro N° 4853 de fecha 23 de noviembre 2015	Adquisición de dicloromertano-Servicio de Reparación de ultracongeladora laboratorio de microbiología, biotoxinas y biología molecular-Insumos para el Laboratorio-Adquisición Gradilla	6,233.26
14	MERK PERUANA S.A.	Carta S/N con Registro N° 4854 de fecha 23 de noviembre 2015	Adquisición de Equipo para Laboratorio Físico Químico-Adquisición de productos químicos para el laboratorio de Microbiología	12,312.77
15	ELIAS SOTO TUERO	Carta N° 001-2016-EST con Registro N° 1120 de fecha 29 de febrero de 2016	Servicio para la evaluación ambiental del estudio de pre inversión a nivel de perfil de proyecto de acuicultura en la región de Puno	10,000.00
16	ALEGRE HIDALGO GUSTAVO ADOLFO	Carta S/N con Registro N° 3121 de fecha 13 de agosto 2015	Adquisición de equipo de Telecomunicaciones	11,545.00
17	ASESORIAS Y REPRESENTACIONES ANALITICAS	Carta S/N recibida con fecha 23 de junio de 2015.	Servicio de diagnóstico y reparación de equipo	2,554.23
18	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	Carta N° 003/02/2016 con Registro 644 de fecha 2 de febrero de 2016	Adquisición de repuestos (Stepper Motor Swing)	1,976.65
19	Motores Diésel Andinos S.A.	Carta S/N con Registro N° 725 de fecha 5 de febrero 2015	Sin especificar	7,599.55
20	MOISA AUTOMOTRIZ S.R.L	Carta S/N con Registro N° 1657 de fecha 4 de abril 2016	Servicio de Reparación de Unidades Vehiculares de propiedad de ITP	1,577.00
21	MARCEL COSTA FAURA	Carta S/N con Registro N° 871 de fecha 15 de febrero 2016	Servicio de consultoría para fortalecimiento de capacidades para la implementación del Área de Calidad en el ITP	5,000.00
22	ARTURO ERAZO GARRIDO	Carta S/N con Registro N° 5398 de fecha 21 de diciembre 2015	Servicio de un profesional al Grupo de Proyectos de Pesca como Temático	22,000.00
23	EDGAR HACHIYA TAKAHASHI	Carta S/N con Registro N° 5388 de fecha 18 de diciembre 2015	Servicio de un profesional para el ITP	11,500.00
24	ARQUIMUEBLES PERU SAC	Carta S/N con Registro N° 3357 de fecha 18 de diciembre 2015	Adquisición de 02 escritorios de melamine	1,360.00
25	FESTO	Carta S/N con Registro N° 0294 de fecha 15 de enero de 2016	Adquisición de repuestos para máquina de la línea de proceso de pastas y preformados	10,545.54
26	INDUSTRIA DE SEGURIDAD EL PROGRESO S.A.C.	Carta S/N con Registro N° 2039 de fecha 22 de abril de 2016	Servicio de Mercaderías y/o productos	3,529.56
27	MIRCONSA S.A.C	Carta S/N de fecha 16 de diciembre 2015	Adquisición de caja de concreto p/agua C7 tapa y marco metálico de fierro galvanizado	650.00



Que, mediante Informe N° 141-2016-ITP/OA-

ABAST, el Abog. César Murillo Benavides, Responsable (e) de Abastecimiento, respecto de los veintisiete (27) solicitudes de Reconocimiento de Deuda, concluye que en relación a dichos bienes/servicios aparentemente prestados al ITP, que son materia del Informe N° 35-2016-ITP-OA/ABAST, al no existir elementos suficientes que acrediten fehacientemente la prestación del servicio en los casos analizados, no resultaría procedente el reconocimiento de la deuda de manera directa; recomendando a la Oficina de Administración declare la improcedencia de los reconocimientos de deuda;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 28.6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE, es función de la Oficina de Administración gestionar, programar, formular, sustentar, ejecutar, y supervisar los expedientes y procesos de contratación para bienes, servicios y obras, en el marco de la normativa vigente;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a su competencia; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, que aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE; y la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DECLARAR IMPROCEDENTE por los fundamentos expresados en la parte considerativa de la presente Resolución las veintisiete (27) solicitudes de Reconocimiento de Deuda, que a continuación se detallan:

N°	SOLICITANTE	SOLICITUD DE PAGO	SERVICIO	IMPORTE S/
1	ABIOC S.A.C	Carta S/N con Registro N° 2172 de fecha 29 de Abril de 2016	Adquisición de Productos Químicos para el laboratorio	1,796.00
2	SULCA YLLACCANQUI ANDRES RAFAEL	Carta N° 001-2016/ASY con Registro N° 1645 de fecha 1 de Abril de 2016	Elaboración de costos y presupuesto	11,400.00
3	DISTRIBUIDORA SORIA S.A.	Carta S/N con Registro N° 682 de fecha 5 de febrero 2016	Apoyo de útiles de Escritorios así también de suministros de computo (tóner, cds) para las oficinas de Pershing-Magdalena	3,954.14
4	YAKU TRAVEL	Carta S/N con Registro N° 2363 de fecha 9 de mayo 2016	Servicio de Agenciamiento de pasaje aéreo	8,827.43
5	JL S.R.L	Carta N° 009-2016/JL con Registro N° 677 de fecha 5 de febrero 2016	Servicio de Vigilancia	21,670.74
6	ARTAZA LLONA EUGENIO ENRIQUE	Carta S/N con Registro N° 4492 de fecha 4 de mayo 2015	Reclamo de pago vencido por honorario profesionales	11,500.00
7	INVERSIONES JOMI	Carta S/N con Registro N° 1716 de fecha 4 de mayo 2015	Servicio de trabajos de remodelación y reparación de 02 oficinas	10,800.00



Nº	SOLICITANTE	SOLICITUD DE PAGO	SERVICIO	IMPORTE S/
8	INVERSIONES JOMI	Carta S/N con Registro N° 1418 de fecha 4 de mayo 2015	Servicio de Adquisición de 17 sillas giratorias para la oficina de Pershing del ITP	NO INDICA
9	PALACIO DE AGUA S.A.C.	Carta S/N con Registro N° 0018 de fecha 4 de enero 2016	Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de paredes con mayólicas del Área de Conservas	11,400.00
10	NEGOCIOS E INVERSIONES NISIH S.A.C.	Carta S/N con Registro N° 840 de fecha 12 de febrero 2016	Servicio de baterías y cargadores para la oficina de OTI	1,188.00
11	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES JERSO	Carta S/N con Registro N° 1361 de fecha 11 de marzo 2016	Servicio de alquiler de cinco (5) fotocopiadoras	2,000.00
12	DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.	Carta S/N con Registro N° 2206 de fecha 2 de mayo 2016	Servicio de Pasajes Aéreos	308.21
13	MERK PERUANA S.A.	Carta S/N con Registro N° 4853 de fecha 23 de noviembre 2015	Adquisición de dicloromertano-Servicio de Reparación de ultracongeladora laboratorio de microbiología, biotoxinas y biología molecular-Insumos para el Laboratorio-Adquisición Gradilla	6,233.26
14	MERK PERUANA S.A.	Carta S/N con Registro N° 4854 de fecha 23 de noviembre 2015	Adquisición de Equipo para Laboratorio Físico Químico-Adquisición de productos químicos para el laboratorio de Microbiología	12,312.77
15	ELIAS SOTO TUERO	Carta N° 001-2016-EST con Registro N° 1120 de fecha 29 de febrero de 2016	Servicio para la evaluación ambiental del estudio de pre inversión a nivel de perfil de proyecto de acuicultura en la región de Puno	10,000.00
16	ALEGRE HIDALGO GUSTAVO ADOLFO	Carta S/N con Registro N° 3121 de fecha 13 de agosto 2015	Adquisición de equipo de Telecomunicaciones	11,545.00
17	ASESORIAS Y REPRESENTACIONES ANALITICAS	Carta S/N recibida con fecha 23 de junio de 2015.	Servicio de diagnóstico y reparación de equipo	2,554.23
18	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	Carta N° 003/02/2016 con Registro 644 de fecha 2 de febrero de 2016	Adquisición de repuestos (Stepper Motor Swing)	1,976.65
19	Motores Diésel Andinos S.A.	Carta S/N con Registro N° 725 de fecha 5 de febrero 2015	Sin especificar	7,599.55
20	MOISA AUTOMOTRIZ S.R.L	Carta S/N con Registro N° 1657 de fecha 4 de abril 2016	Servicio de Reparación de Unidades Vehiculares de propiedad de ITP	1,577.00
21	MARCEL COSTA FAURA	Carta S/N con Registro N° 871 de fecha 15 de febrero 2016	Servicio de consultoría para fortalecimiento de capacidades para la implementación del Área de Calidad en el ITP	5,000.00
22	ARTURO ERAZO GARRIDO	Carta S/N con Registro N° 5398 de fecha 21 de diciembre 2015	Servicio de un profesional al Grupo de Proyectos de Pesca como Temático	22,000.00
23	EDGAR HACHIYA TAKAHASHI	Carta S/N con Registro N° 5388 de fecha 18 de diciembre 2015	Servicio de un profesional para el ITP	11,500.00
24	ARQUIMUEBLES PERU SAC	Carta S/N con Registro N° 3357 de fecha 18 de diciembre 2015	Adquisición de 02 escritorios de melamine	1,360.00
25	FESTO	Carta S/N con Registro N° 0294 de fecha 15 de enero de 2016	Adquisición de repuestos para máquina de la línea de proceso de pastas y preformados	10,545.54



Nº	SOLICITANTE	SOLICITUD DE PAGO	SERVICIO	IMPORTE S/
26	INDUSTRIA DE SEGURIDAD EL PROGRESO S.A.C.	Carta S/N con Registro N° 2039 de fecha 22 de abril de 2016	Servicio de Mercaderías y/o productos	3,529.56
27	MIRCONSA S.A.C	Carta S/N de fecha 16 de diciembre 2015	Adquisición de caja de concreto p/agua C7 tapa y marco metálico de fierro galvanizado	650.00



Artículo 2.- ENCARGAR al Responsable de Abastecimiento notificar la presente Resolución a las personas naturales y/o empresas para conocimientos y fines que estimen pertinentes.

Artículo 3.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Secretaria Técnica de Apoyo de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- El administrado tiene derecho a impugnar la presente Resolución en los plazos establecidos por el artículo N° 207 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Artículo 5.- Publicar la presente Resolución en el portal institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) www.itp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
I.T.P.

.....
Ing. LEONARDO PEDRO ACUÑA ULLOA
Jefe de la Oficina de Administración